Vicente Camps  C Ventura

Pedro Castells

Recogui y Certifico: como hoy 29 de Octubre, no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria por falta de Concejales

El Alcalde

=Presidente=
Sr Alcalde
=Concejales=
C Ventura
P. Castells
G Anglada

En el pueblo de Mollet á primero de Noviembre de mil novecientos diez y siete; previa especial aviso y bajo la presidencia del Sr alcalde D. José Ribas Folguera, y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, abriendose la misma á las 2032 con lectura del acta anterior durante la cual comparció el Concejal Sr Camps, y la que fué aprobada por unanimidad.

En este momento compareció el Concejal Sr Coll á quien yo el Secretario di cuenta de la aprobacion del acta anterior por el Ayuntamiento. La presidencia manifestó que siendo pocos los Concejales que asisten á esta sesion, dejará el tratar del arreglo del camino de que habló en la anterior para otra en que asista mayor número.

El Sr Ventura censura á la presidencia por no presentar en esta sesion la cuenta ó factura del Sr Montredó conforme venia ofrecido. Le contesta aquella recordándole que ya particularmente le enteró del inconveniente que de momento habia para presentarla. Replica el Sr Ventura que el Sr Ros hace ya dias que se encuentra en esta poblacion segun le han enterado, sin que él lo haya visto, y que de ser cierto podria ya haberse solucionado este asunto. La presidencia le contesta que ni oficial ni particularmente

ha sabido que hubiese llegado hasta ayer y por tanto no es exacto que esté aquí desde días como le han informados y ofrece presentar tal factura lo antes posible.
Seguidamente el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder al empleado municipal D. Francisco Alsina Valls, la licencia con sueldo por enfermo por un mes que empezará á disfrutar desde el día de hoy, conforme solicita en instancia fecha 28 del finido Octubre y no habiendo mas asuntos á tratar, el Presidente levantó la sesion á las 20'43 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma de los concejales Señores Moreto, Manils, Ros y Prat, y la que despues de leida firman los concurrentes á su lectura lo que yo el Secretario certifico.

José Bibas

Vicente Cerup

C. Ventura

Pedro Castells

Diligencia. Certifico: como en el dia de hoy seis de Noviembre a mil novecientos diez y siete, no ha podido celebrar el Ayuntº su sesion, por falta de Concejales

En el pueblo de Mollet á los seis de Noviembre de mil novecientos diez y siete; prévio aviso especial y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Bibas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordi-